

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2011

RAZON SOCIAL: CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A.

RUC:0190096467001

FORMULARIO: SC NIIF.6164.2011.1

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 (período de transición), han sido ajustados al 1 de enero del 2011 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF. Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos. La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados. La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada

disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010. El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia. Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Presentación de estados financieros comparativos.- Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprenden instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registra en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra y materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 9.
- **Obligación financiera.-** Están presentados a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 10 y 12.
- **Acciones de la Compañía.-** Están representadas por títulos ordinarios y nominativos, que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo uno de sus principales accionistas Embotelladora Azuaya S.A., nota 14.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la **CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y LICORES S.A. CELYASA**, tales como: mercado, crédito y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Riesgo de mercado.- La Compañía considera que no habrá efectos importantes en resultados o patrimonio por cambios en costos de obligaciones puesto que éstas financian el 12% de los activos totales y tales costos son cubiertos con el margen de ventas. No hay riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos. Los activos financieros no cotizan en mercado activo.

Riesgo de crédito.- La cartera de clientes está compuesta en un 97% por clientes de agencias. La Compañía considera que de existir riesgo de incobrabilidad, se está implementando los controles internos para reducir la recuperación de los créditos otorgados por la compañía a sus clientes.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte interno, transporte por importación y/o exportación de mercadería, materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestos, responsabilidad civil.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos.

Cuentas por cobrar comerciales.- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por

cobrar (*clientes*) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (*o de liquidación*). El costo de los productos terminados se determina, tomando como base el costo promedio ponderado; el cual no podría superar el precio de las últimas compras o el precio de venta para el caso del producto terminado. El valor neto de realización de los productos terminados se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de la **CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y LICORES S.A. CELYASA**, menos los gastos variables. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura y otros costos y gastos incurridos directamente atribuibles a las importaciones o compras de mercaderías para su nacionalización. Las existencias en mal estado son sujetas al reconocimiento de una provisión de manera de cubrir pérdidas que puedan llegar a producirse.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados los terrenos a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías. Las demás partidas tales como: edificios y equipos, están registradas al costo histórico, en razón de que las mismas no fueron ajustadas con base a las Normas Internacionales de Información Financiera y están presentadas netos de la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro. Los activos fijos en tránsito se registran en base a los costos acumulados según factura más los gastos de nacionalización incurridos, para luego ser capitalizados.

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones	10%
Vehículos, equipos de comunicación, accesorios	20%
Equipos electrónico	33.33%

Al 31 de diciembre del 2011, el terreno de **CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA**, fue ajustado por el Arq. Guido Quezada Merino

Inversiones en acciones.- Hasta el año 2010, están registradas con base al costo de adquisición ajustado utilizando para tales efectos el método de participación, en aquellas inversiones en acciones, donde se mantenía aportación mayor al 20%. A partir del año 2011, la Administración de la Compañía, basado en la NIC 27, no ajustó las mismas por medio del método de participación, en razón de que las inversiones en acciones que se mantienen no se registran ni están en proceso de registrarse en conjunto con sus estados financieros en una Comisión de Valores u otra organización reguladora, consecuentemente los saldos de inversiones en acciones deben ser medidas al costo o al valor razonable. Los aumentos y disminuciones futuros de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a resultados en función de la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantiene las participaciones.

Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Art. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 13.

Superávit por valuación.- El saldo es originado por el ajuste a valor de mercado de las propiedades planta y equipos (terreno). De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada el 28 de octubre del 2011, establece que el saldo acreedor puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas, en la medida que el activo revaluado sea utilizado, sin embargo se transferirá cuando se produzca la baja o la enajenación del mismo.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2011, se ha reconocido en forma anticipada la apropiación de esta reserva correspondiente al ejercicio 2011.

Reconocimiento de ingresos y costos y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Gastos de interés.- Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y emisión de obligaciones.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador, establecen que las sociedades pagarán sobre la renta imponible después de participación de empleados, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, tarifa que disminuye al 15% en caso de reinversión total o parcial de tales utilidades. Durante el año 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 24%, nota 19. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2011, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

2. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Bancos locales y del exterior		701,509.01
Banco Del Austro	59,808.14	
Banco Bolivariano	586,473.32	
Produbanco	38,802.01	
Banco Del Fomento	3,664.86	
Banco Del Pichincha	5,771.09	
Banco De Machala	6,989.59	
Caja		87,279.22
Total		788,788.23

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2011, representan principalmente depósitos a la vista mantenidos Banco del Austro por US\$. 59,808 y Banco Produbanco por US\$. 38,802., y en el banco Bolivariano registro de crédito otorgado por \$500,000.

3. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Clientes		4,339,315.53
Clientes Relacionados		153,917.63
Embotelladora Azuaya S.A.	148,502.60	
Otros	5,415.03	
Cuentas X Cobrar Otros Deudores		7,191.59
Cuentas X Cobrar Otros Deudores Relacionados (Liconacional S.A.)		240,830.46
Cuentas X Cobrar Seguros		721.95
Cuentas X Cobrar Trabajadores		31,785.77
Totales		4,773,762.93

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2011, incluyen valores adeudados principalmente por ventas de licores distribuidos en el mercado nacional.

4. EXISTENCIAS Al 31 de diciembre 2011, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Mercaderías	351,297.23
En tránsito	29,103.21
Otros	14,402.56
Total	394,803.00

Mercadería.- Corresponde principalmente a productos de la línea de licores y de consumo masivos por US\$. 149,115.22 y US\$. 129,414.74 respectivamente.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO Durante el año 2011, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto es el siguiente:

Propiedad Planta y Equipo	Saldos Nec 31/12/2010	Saldos NIIF 31/12/2010	Adiciones	Ventas bajas retiros	Saldos NIIF 31/12/2011
12102 Terrenos	819,104.00	944,474.99			944,474.99
1210301 Edificios	959,832.06	959,832.06			959,832.06
1210401 Instalaciones	5,200.91	5,200.91			5,200.91
1210501 Muebles & Enseres	146,885.99	146,885.99			146,885.99
1210601 Vehiculos	1,068,473.91	1,068,473.91	88,858.64	38,209.49	1,119,123.06
1210701 Equipo Electronico	72,159.40	72,159.40	678.3		72,837.70
1210801 Equipo De Oficina	48,589.53	48,589.53			48,589.53
1210901 Equipo Publicitario	-	-			-
1211001 Equipo De Comunicaci	11,399.04	11,399.04			11,399.04
1211101 Equipo De Mantenimie	285.43	285.43	290		575.43
Totales	3,131,930.27	3,257,301.26	89,826.94	38,209.49	3,308,918.71

Depreciación acumulada propiedad planta y equipo	Saldos Nec	Saldos NIIF	Adiciones	Ventas bajas retiros	Saldos NIIF 31/12/2011
1210302 Edificios	(228,867.92)	(228,867.92)	-48,104.04		(276,971.96)
1210402 Instalaciones	(2,241.08)	(2,241.08)	-515.22		(2,756.30)
1210502 Muebles & Enseres	(46,326.59)	(46,326.59)	-13,975.02		(60,301.61)
1210602 Vehiculos	(873,175.63)	(873,175.63)	-100,739.34	-32,870.18	(941,044.79)
1210702 Equipo Electronico	(57,746.33)	(57,746.33)	-9,079.03		(66,825.36)
1210802 Equipo De Oficina	(16,231.11)	(16,231.11)	-4,371.08		(20,602.19)
1210902 Equipo Publicitario	-	-			-
1211002 Equipo De Comunicaci	(11,338.70)	(11,338.70)	-60.34		(11,399.04)
1211102 Equipo De Mantenimie	(66.64)	(66.64)	-35.82		(102.46)
Totales depreciacion acumulada	(1,235,994.00)	(1,235,994.00)	(176,879.89)	(32,870.18)	(1,380,003.71)
Total	1,895,936.27	2,021,307.26	(87,052.95)	5,339.31	1,928,915.00

6. INVERSIONES EN ACCIONES Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)	Partici pación
Licores Nacionales Liconacional S.A.	750,000	50%
Elvington Properties Inc.	750,000	50%
Total	1,500,000	

Elvington Properties Inc.- Sociedad constituida en la República de Panamá en el año 2008 y propietaria al 31 de diciembre del 2011, del registro de la marca denominada “Tropico Secco”,

sustentado por medio del título No. 6622-09 y otorgado a través de la Resolución No. 87853 del 12 de octubre del 2009.

7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Partes relacionadas (Liconacional S.A.)	323,315.55
Empresa Inmoestratego S.A.	78,795.91
Total	402,111.46

8. PASIVOS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Partes relacionadas,	2,509,758.55
Embotelladora Azuaya S.A.	1,576.566.80
Liconacional S.A.	207,713.92
Almacenes Juan Eljuri	725,477.83
Otros Proveedores	363,823.69
Total	2,873,582.24

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

				(Dólares)
BANCO BOLIVARIANO S.A. Préstamos recibidos para capital de trabajo				
Fecha inicio	Monto	Vencimiento	Saldo 31/12/2011	
enero 17 2010	1,000,000,	enero 6 del 2014 Tasa anual 9.63%	333,337.58	
diciembre 16 del 2011	500,000	diciembre 12 del 2012	500,000.00	
Intereses financieros acumulados			9,964.37	
Total			843.301.95	

Banco Bolivariano S.A.- Sobre los préstamos recibidos, se entrego prenda hipotecaria (planta) por US\$. 4,609,634 de manera de garantizar las obligaciones con la referida institución.

Obligaciones como codeudor.- Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía, es garante solidario como codeudor por US\$. 1,611,111 y correspondientes a préstamos efectuados por parte de Embotelladora Azuaya S.A. EASA.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:	195,818.02

Sueldos, comisiones,	88,922.30
15% de participación trabajadores 2011	70,734.05
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	20,312.27
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	10,418.94
Vacaciones	5,430.46

CON EL IESS : **29,189.88**

Aportes Personal y patronal	20,230.66
Prestamos quirografarios e Hipotecarios	6,620.67
Fondos de Reserva	2,338.55

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA **78,621.87**
Retenciones en la Fuentes I.Renta e IVA **78,621.87**

Dividendos por pagar (ACCIONISTAS) **3,540.14**

Total **307,169.91**

11. OBLIGACION CON INSTITUCION FINANCIERA A LARGO PLAZO Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente: (Dólares)

BANCO BOLIVARIANO S.A. Préstamos contraídos para capital de trabajo por US\$. 1,000,000, en enero 17 2011 con vencimientos en enero 6 del 2014 porción a largo plazo :

\$361,111.06

12. PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Jubilación patronal	57,255.67
Indemnización para desahucio	11,227.50
Total	68,483.17

La Compañía recibió el estudio actuarial elaborado por los Consultores Matemáticos Asociados (MACROMATH Cía. Ltda.), el mismo que determino para el ejercicio del 2011, US\$. 17,077 en concepto de jubilación patronal. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2011, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	264
Número de empleados	47
Tasa de interés actuarial real (anual)	5%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.5%
Tasa de rotación del personal	8%

13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS Capital social.- Al 31 de diciembre del 2011, está representado por 3.000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 de propiedad de Embotelladora Azuaya S.A. - EASA una sociedad constituida en el Ecuador cuya participación accionaria es del 97.03% y el 2.97% se encuentra distribuido en 9 accionistas de nacionalidad ecuatoriana y extranjera.

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2011.

14. RESERVA LEGAL.- Al 31 de diciembre del 2011 el movimiento de la cuenta es el siguiente:

SALDO INICIAL 01-ene-2011	655,113.10
Apropiación reserva legal de resultados año 2010	17,050.33
Total Reserva Legal ESF Superintendencia de Compañías	672,163.43
Apropiación reserva de resultados año 2011	30,321.20
Total Reserva Legal ESF Contabilidad	702,484.63

15. INGRESOS POR VENTAS Y COSTO DE VENTAS Al 31 de diciembre del 2011, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)	
Licores	12,722,499.70	9,684,020.17
Alimentos y otras mercaderías	664,366.92	574,258.40
Otras	11,496.00	0.00
Total	13,398,862.62	10,258,278.65

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS Al 31 de diciembre del 2011, representa principalmente pagos efectuados por sueldos y beneficios sociales del personal por US\$. 1,419,836, gastos de depreciación de activos fijos US\$. 176,879 y desembolsos realizados por guardianía por US\$. 122,008.

16. IMPUESTO A LA RENTA El gasto de impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, fue el siguiente:

	(Dólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	471,560.33
Menos:	
15% de participación a trabajadores	(70,734.05)
Beneficios por pago a trabajadores con capacidad especial	(22,780.64)
Mas:	
Gastos no deducibles	28,680.43
Base imponible	406,726.07
Tasa aplicable: 24%	97,614 .26

El movimiento del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Dólares)
Impuesto a la renta causado	97,614.26
Anticipo de Impuesto a la renta pagado	(45,982.06)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(62,978.00)
Crédito tributario a favor de la Compañía	11,345.80

18. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF La Compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA**, procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros el 30 de septiembre del 2011. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*). La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Un detalle es el siguiente:

NIC 1 (*Presentación de estados financieros*)
NIC 2 (*Inventarios*)
NIC 7 (*Estados de flujo de efectivo*)
NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores*)
NIC 12 (*Impuestos a las ganancias*)
NIC 16 (*Propiedad, planta y equipos*) y NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
NIC 18 (*Ingresos ordinarios*)
NIC 24 (*Información a revelar sobre partes relacionadas*)
NIC 27 (*Consolidación de estados financieros*)
NIC 28 (*Inversiones en asociadas*)
NIC 37 (*Provisiones, activos y pasivos contingentes*)
NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*)
NIIF 8 (*Segmentos de operación*)

CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA,.- Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010, la Compañía ha cumplido con la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías el cual incluye lo siguiente:

Plan de capacitación.

Plan de implementación.

Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Adicionalmente, la Compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA**, ha presentado ante la Superintendencia de Compañías lo siguiente:

Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010.

Conciliación del estado de resultado (*utilidad del período*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2011.

Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2011, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Detalle conciliación de patrimonio por ajustes NIIF.

	<u>31 de diciembre de 2010</u>	<u>1 de enero de 2010</u>
Patrimonio neto según NEC	4,951,631.43	4,868,128.09
Deterioro de cuentas por cobrar	-103,656.95	
Costo atribuido de terrenos	125,370.99	
Beneficios empleados	- 21,714.04	
Total ajustes, neto	-	-
Patrimonio neto bajo NIIF	4,951,631.43	4,868,128.09

19. TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantuvo transacciones con SEGURIDAD Y RECUPERACIONES “SEGUIRESA”. CIA. LTDA. y CUENKACLEAN S.A. (servicios de vigilancia y limpieza), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de la **CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA**, en las actividades de seguridad y limpieza.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

(Dólares)

Estado de Situación Financiera:

Activos financieros, neto

Embotelladora Azuaya S.A. EASA	148,502.60
Licores Nacionales Liconacional S.A.	240,845.35

Otros activos no corrientes, neto

Licores Nacionales Liconacional S.A.	323,315.55
Total	712,663.50

Pasivos financieros

Embotelladora Azuaya S.A.	1,576,566.80
Licores Nacionales Liconacional S.A.	207,713.92
Total	1,784,280.72

Estado de Resultado Integral:

Ingresos por ventas:

Embotelladora Azuaya S.A EASA (Venta de envases)	218,754
Total	218,754

Costos de ventas:

Embotelladora Azuaya S.A EASA (Compras de productos)	7,593,352
Licores Nacionales Liconacional S.A. (Compras de productos)	1,192,512
Total	8,785,864

Luis Monsalve Durán
Representante Legal
CI 0101808160

Marcela Pérez Villavicencio
Contadora
RUC 0301399762001